

A la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales
de la Junta de Andalucía

Don/Dña, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad....., y domicilio a efectos de notificaciones en....., ante este organismo público comparece y como mejor proceda en derecho, **Expone:**

Que mediante el presente escrito se interpone DENUNCIA contra la Estación de Serviciopor incumplimiento de la normativa de derechos de las personas con discapacidad en Andalucía.

Con base en los siguientes:

Hechos

ÚNICO.- Que soy persona con discapacidad, y que la Estación de Servicio situada en, se encuentra desatendida para personas con discapacidad, por lo que no es posible repostar, amén de que tampoco atiende persona alguna

Fundamentos de Derecho

Artículo 50.3 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

Artículo 7.7 del Decreto 537/2004 de 23 de noviembre, por el que se regulan los derechos de los consumidores y usuarios en las actividades de distribución al por menor y suministro a vehículos de combustibles y carburantes en instalaciones de venta directa al público y las obligaciones de sus titulares.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Convención de Naciones Unidas Sobre Los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Con base en lo anteriormente expuesto,

Solicito

Sea restaurada la legalidad que ampara los derechos de las personas con discapacidad, obligando a la Estación de Servicio a contar con al menos una persona debidamente formada que adscrita a la instalación suministre combustible en el horario diurno a aquellas personas que así lo necesiten.

Todo ello sin dejar de imponer las pertinentes sanciones a la mercantil que explota la Estación de Servicio que mantiene la explotación de la actividad sin contar con los operarios que la ley exige. En a..... de..... de.....

Fdo: